

ACUERDOS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-013	01	1 de 1

No.	145-2024	Fecha	31 de mayo de 2024.
-----	----------	-------	---------------------

TEMA	ACUERDO
CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 144-2024 DE REUNIÓN REALIZADA EL 19 DE ABRIL DE 2024.	Después de su lectura y discusión el acta es aprobada por los miembros del Consejo Directivo.
QUINTO: INFORME DE COMITÉ DE SELECCIÓN DE TERNA PARA SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) DE LA CONEANFO).	Considerando que para EL concurso Interno solo se presentaron 2 aspirantes y que el Reglamento General de la Ley para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal en el Capítulo XIII, artículo 44 expresa que; <u>“El Secretario Ejecutivo será nombrado por la Comisión Nacional escogiéndolo(a) de una terna presentada por el Consejo Directivo, de acuerdo con los requisitos mencionados en el artículo anterior”</u> , se presentó ante el pleno del Consejo Directivo esta situación para tomar una decisión colegiada sobre los pasos a seguir. El Consejo Directivo después de analizar la situación resolvió que se diera por finalizado el Concurso Interno para la selección de la terna a presentar a la Comisión Nacional para la elección del/la Secretario(a) Ejecutivo(a), y se continuara con la publicación de convocatoria a Concurso Externo para encontrar candidatos que aspiren al puesto de Secretario(a) Ejecutivo(a) de la CONEANFO. Se ratifican las mismas personas que conforman el Comité de Selección de la Terna en el Concurso Interno, para que continúe con el Concurso Externo.



Julio Cesar Miralda
Coordinador de la Secretaría Ejecutiva